

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA N°903/2023 QUE AUTORIZA EVENTO PÚBLICO DENOMINADO "IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL"

RESOLUCIÓN EXENTA N° 962

VALDIVIA, 06 de Septiembre de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en artículo 19 N° 13 de la Constitución Política de la República de Chile, artículo 3 y 4 letras a),c), i) de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; artículo 2 del Decreto N° 1.086 del 16 de septiembre de 1983, del Ministerio del Interior, sobre reuniones públicas; Resolución exenta N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N°311 de fecha 26 de octubre de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a doña Carla Viviana Peña Ríos como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; la Resolución Exenta N°903/2023 que autoriza evento público denominado "Izamiento pabellón nacional"; y la solicitud de fecha 23 de agosto de 2023 de Eugenio Ribba Thormann.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N°903 de fecha 24 de agosto de 2023 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos se autorizó evento público denominado "IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL". Que, con fecha 23 de agosto de 2023 se recibió en oficina de partes de esta Delegación Presidencial Regional,
2. Que, la facultad otorgada a esta autoridad en el artículo 4, letra c) de la Ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, se encuentra referida a la autorización para reunirse en plazas, calles y demás lugares de la provincia, en conformidad con las normas legales vigentes.
3. El Dictamen N° 28989 del año 2002 de Contraloría General de la República.
4. Que, con fecha 23 de agosto de 2023, mediante oficio N°6748/530000/2892 el comandante (s) de la CGE "Valdivia", don Eugenio Ribba Thormann, solicita dejar sin efecto actividad pública pacífica, denominada "IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL", lo anterior, debido a las diferentes actividades que se están desarrollando con el personal dentro de la Guarnición de Valdivia y otras Guarniciones, por lo que el mando institucional ha resuelto no realizar la ceremonia.

RESUELVO:

PRIMERO: DEJA SIN EFECTO, Resolución Exenta N°903/2023 de la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos que autoriza evento público denominado "**IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL**" por solicitud del comandante (s) de la CGE "Valdivia", don Eugenio Ribba Thormann, debido a las diferentes actividades que se están desarrollando con el personal dentro de la Guarnición de Valdivia y otras Guarniciones, por lo que el mando institucional ha resuelto no realizar la ceremonia.

SEGUNDO: COMUNÍQUESE lo resuelto al solicitante, Ilustre Municipalidad de Valdivia, Secretaría Regional Ministerial de Transportes Región de Los Ríos, Carabineros de Chile y Gobierno Regional de los Ríos, sirviendo la presente resolución de atento oficio remisor; todo lo anterior, sin perjuicio de las facultades de estas instituciones y servicios, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carla Viviana Peña Ríos
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



07/09/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: M1kHB2QZxbAtOCN94rn4hA==

FPP/bsm

ID DOC : 20341312

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. INTERESADO
3. GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
4. SEREMI TRANSPORTES
5. MUN. DE VALDIVIA
6. CARABINEROS DE CHILE
7. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico

